



## FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS HIPC<sub>s</sub>

*Declaración de la 8ª Reunión Ministerial HIPC*

*Kigali, 29 de abril de 2003*

La octava reunión de los Ministros de Finanzas HIPC tuvo lugar el 28 y 29 de abril de 2003 en Kigali, Ruanda, y fue organizada conjuntamente por los organismos de ejecución asociados del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades HIPC<sup>1</sup> y el Gobierno de la República de Ruanda. El Presidente de Ruanda S. E. Sr. Paul Kagame declaró abierta la reunión que fue presidida sucesivamente por S. E. Sr. Donald Kaberuka, Ministro de Finanzas y Planificación Económica de Ruanda; S.E. Cheikh Hadjibou Soumaré, Ministro de Presupuesto de Senegal; y S.E. Augusto Ussumane Só, Ministro de Economía y Finanzas de Guinea-Bissau. Asistieron 31 países HIPC, de los cuales 14 tuvieron representación ministerial, y el resto por personal de categoría de Director General o superior. Otros 5 países HIPC enviaron sus excusas por no asistir debido a misiones del FMI y debates presupuestarios en sus países. Los Ministros acordaron una 'Declaración de Kigali' que representa a los 36 países y que se transmitirá a los G8 y a los Ministros de Finanzas y Desarrollo donantes afines, al Director Gerente del FMI y al presidente del Banco Mundial. Asimismo, se enviará la Declaración a directivos de los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

Los Ministros reiteraron sus agradecimientos por las medidas que ha tomado la comunidad internacional para implementar la Iniciativa HIPC Reforzada, con objeto de movilizar financiamiento adicional para el desarrollo, y permitir así que los países puedan implementar las estrategias de reducción de la pobreza, y reforzar las capacidades de los gobiernos HIPC para llevar la gestión de los programas de financiamiento para el desarrollo y reducción de la pobreza. Una vez más, pusieron de relieve sus compromisos de diseñar y de implementar estrategias sostenibles de reducción de la pobreza, y hacer todo de su parte para gastar el importe de alivio de la deuda de modo productivo y transparente sobre la reducción de la pobreza. No obstante, expresaron importantes problemas comunes que necesitan urgente atención para que los países HIPC alcancen sus Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODMs) para el 2015.

## ***1. IMPLEMENTACIÓN DE LA HIPC II***

### ***1.1. Se asegura la plena participación de los acreedores***

Los ministros acogieron con agrado el progreso logrado recientemente en convencer a algunos acreedores no participantes a que tomen parte en la Iniciativa HIPC Reforzada, así como también el hecho que la comunidad internacional reconoce con más firmeza que, si los acreedores no participan esto causa un grave problema para los países HIPC. Ellos exhortan a la comunidad financiera internacional a que:

- Establezca como urgente prioridad un servicio de asistencia técnica de respuesta rápida para ayudar a los países HIPC para evitar o lidiar con litigaciones de los acreedores. Los Ministros entendieron que las Instituciones Bretton Woods percibían la gestión de dicho servicio como algo incompatible con sus más amplias funciones, pero insistieron que la asistencia técnica legal podría ser un medio clave para evitar litigaciones, como se constató en sus recompras de deuda comercial AIF. Urgieron a la comunidad internacional para que identificara inmediatamente una institución apropiada que pudiera administrar tal servicio.
- Continúe publicando los detalles de los acreedores que rehusan proveer alivio en las condiciones comparables del Club de París. Los países HIPC se comprometieron a publicar ellos mismos todos los detalles de tales acreedores y a trabajar con las organizaciones internacionales y la sociedad civil para ejercer persuasión moral sobre tales acreedores.

---

<sup>1</sup> CEMLA, Debt Relief International, MEFMI, Pôle-Dette BEAC/BCEAO y WAIFEM.

- Complete estudios sobre el uso más amplio del servicio de reducción de la deuda comercial AIF, dentro de los próximos dos meses y que concuerde en completarlos a tiempo para las Reuniones Anuales del FMI - Banco Mundial.
- Avenga firmemente con el principio de crear un Fondo de Fideicomiso para saldar las deudas HIPC de otros países HIPC antes de la Cumbre de los G8 en Evian, de modo que todas las labores preparatorias, incluyendo los detalles de las modalidades y las consultas con los acreedores de los países HIPC, puedan completarse, y puedan movilizarse los fondos prometidos en las Reuniones Anuales del FMI y Banco Mundial.

### **1.2. Se fortifica la sostenibilidad a largo plazo de la deuda**

Los Ministros acogieron con agrado la preparación de un documento sobre la sostenibilidad a largo plazo de la deuda por el personal de las IBW. Precisaron que, tanto el estudio como las deliberaciones internacionales debieran examinar las siguientes cuestiones:

- La inclusión de ‘posibles choques’, tales como la volatilidad del precio de los productos básicos, los desastres naturales y la insuficiencia de ayuda, en los escenarios macroeconómicos de base de los programas de las IBW.
- La aceleración de actividades de fortalecimiento de las capacidades organizadas independientemente para los países HIPC, de modo que estos desarrollen, dentro de 12 a 24 meses, la habilidad de proyectar escenarios macroeconómicos múltiples.
- Tratamiento de las cancelaciones de deuda bilateral más allá del 90% como alivio genuinamente ‘adicional’, con el fin de reducir las cargas de deuda HIPC muy por debajo de los umbrales HIPC, y proveer un margen de seguridad para proteger contra los choques potenciales.
- La provisión de préstamos SCLP en condiciones AIF.
- La incorporación en acuerdos de financiamiento por parte de todas las fuentes externas, especialmente aquellas del FMI, BFM y la UE, de disposiciones para tramos flotantes y financiamiento de contingencias que pueden desembolsarse inmediatamente para compensar contra los choques.
- Aceleración de la implementación de las recomendaciones del Grupo de Estudio del Banco Mundial sobre Gestión de Riesgo de los Productos Básicos.
- Concentración en los DELP sobre diversificación de las exportaciones en productos de valor agregado más alto, combinado con mercados abiertos para tales productos por los países OCDE.

Los Ministros subrayan tres recomendaciones:

- Que los programas de SCLP, NO deben contener escenarios alternativos que no contemplan alcanzar los Objetivos de Desarrollo para el Milenio. Todo escenario de base debe asegurar el logro de las ODMs, y los escenarios alternativos deben mostrar cómo lograrlas a pesar de los choques.
- La sostenibilidad de la deuda más allá del punto de culminación no debe juzgarse rígidamente sobre la base de las relaciones o índices de VP/exportaciones. Los flujos de ayuda más altos deben acomodarse incluso si conducen a índices más altos de VP, siempre que los índices de servicio de la deuda/ingresos presupuestarios permanezcan sostenibles.
- Que todos los análisis futuros de sostenibilidad de la deuda y los documentos de SCLP deben examinar las cargas de deudas totales (interna + externa) de los países HIPC, y que

la comunidad internacional debe dar marcada prioridad a resolver los problemas de deuda interna, que registren severamente al sector privado, las perspectivas de crecimiento y, por tanto, la sostenibilidad de la deuda externa – sin implicar que los fondos HIPC deban gastarse en aliviar tales deudas.

## **2. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

### **2.1. Las necesidades de financiamiento y las iniciativas mundiales**

Los Ministros dieron buena acogida a las últimas iniciativas de expandir considerablemente el financiamiento para el desarrollo. En particular:

- Respaldaron la propuesta del Reino Unido sobre un Programa de Ayuda Financiera Internacional (PAFI), mientras que exhortaron que su financiación debe ser totalmente adicional y canalizada en donaciones.
- Respaldaron la creación de nuevas iniciativas de financiamiento mundial, tales como la Iniciativa por Vía Expedita de Educación para Todos, el Fondo Global Contra el SIDA, la Tuberculosis y Malaria, y el FMAM. No obstante, pusieron de relieve la necesidad de que estos fondos movilizaran totalmente los recursos de ayuda adicional y que fuesen sostenibles en el largo plazo.
- Subrayaron que todos los servicios de nuevo financiamiento debieran coordinar estos recursos detrás de DELPs y acordar procedimientos simplificados y condicionalidades a través de una asociación genuina con los países en desarrollo.
- Pidieron que todo el financiamiento de los donantes debe ir acompañado de medidas para promover oportunidades comerciales y de inversión para los países HIPC.

Los Ministros reiteraron sus puntos de vista en cuanto a que todos los documentos de la Directiva de las IBW para los programas de los países, deben presentar montos y déficits de financiamiento para los países, necesario para alcanzar los ODMs y las metas de desarrollo nacionales, trabajando en cooperación con los análisis de la ONU, según sea apropiado, con el fin de subrayar la necesidad de recursos adicionales por parte de la comunidad internacional.

### **2.2. Colaboración para mejorar las prácticas de los donantes y de los gobiernos**

Los Ministros deliberaron sobre sus dificultades para cumplir con los procedimientos de los donantes, y recomendaron firmemente que los donantes y las instituciones internacionales:

- Tomaran medidas inmediatas para simplificar y armonizar los procedimientos, de modo que se expediten los desembolsos.
- Tomaran más debidamente en cuenta las prácticas y las capacidades nacionales en la gestión de la ayuda.
- Examinaran los criterios de graduación AIF para asegurar que los países HIPC puedan continuar teniendo acceso a los fondos altamente concesionales, con objeto de implementar sus estrategias de reducción de la pobreza.
- Dieran preferencia al apoyo presupuestario.
- Descentralizaran la toma de decisiones y el financiamiento, a manos de sus embajadas locales y oficinas residentes.

Con respecto a la coordinación de los donantes, los Ministros apoyaron la Colaboración Estratégica para la iniciativa de Africa en cuanto a examinar las prácticas óptimas de coordinación

en países individuales de África. Sin embargo, citaron muchos otros ejemplos de práctica óptima en la coordinación de los donantes y de la evaluación de las prácticas de los donantes por los países HIPC mismos. Es así, que los Ministros urgieron mayor participación de expertos de los países HIPC en trabajo de colaboración estratégica para África; la rápida ampliación del número de países cubiertos (para incluir HIPCs de otras regiones); iniciativas para países HIPC para intercambiar prácticas óptimas entre ellos; y debates continuados a alto nivel sobre la calidad y la política de ayuda con los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE. Asimismo, apoyaron los principios estipulados en el Foro de Alto Nivel sobre Armonización de los Procedimientos, y recomendó su implementación inmediata mediante la preparación de un plan detallado de acción, para incluir medidas a corto, mediano y largo plazo.

Los Ministros reconocieron que los recursos adicionales necesitarán de empeño por ambas partes, a fin de incrementar la capacidad de absorción en los países HIPC. Indicaron que los programas de envergadura en materia de gastos, en la actualidad sufren de insuficiencia de financiamiento y podrían absorber rápidamente fondos monetarios adicionales. Además, recalcaron que muchos países HIPC han implementado ya satisfactoriamente, programas tales como descentralización, Marco de Gasto a Medio Plazo (MTEF), reforma de adquisición y fortalecimiento de la capacidad de responsabilidad financiera, que ha incrementado marcadamente su capacidad de absorción en los últimos años. Los Ministros sugirieron un programa para intercambiar información entre los países HIPC sobre tales prácticas óptimas.

### ***3. ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA***

#### ***3.1. Simplificación de las condicionalidades***

Los Ministros lamentaron nuevamente el atraso en alcanzar los puntos de decisión y culminación en el marco de la Iniciativa HIPC. Indicaron que el motivo principal del atraso en el logro de los Puntos de Decisión y Culminación HIPC, yacía más bien en no satisfacer las condicionalidades que en la finalización de los DELP. A la vez que aprobar la reducción del número de condicionalidades en los programas de las IBW, observaron con preocupación que el cumplimiento con las condiciones restantes se está ejecutando sin un margen de flexibilidad, que hay un exceso de nuevas condiciones que se continúa introduciendo en los programas, y que los proveedores de fondos continúan aplicando condicionalidades políticas separadas. Exhortaron a las IBW a que continuaran reduciendo incluso más el número de condiciones estructurales y que limiten las condiciones restantes a aquellas que son esenciales al crecimiento y a la reducción de la pobreza, y que eliminen todas las microgestiones de sus economías.

Los Ministros reconfirmaron sus compromisos ante la estabilidad macroeconómica como requisito previo para la reducción de la pobreza. También recomiendan un grado mucho mayor de flexibilidad en el diseño y la implementación de marcos de política macroeconómica, de modo de asegurar el crecimiento adecuado para alcanzar los ODMs. Observaron la necesidad de distinguir entre los DELP como proceso satisfactorio para involucrar a la sociedad civil en los debates nacionales sobre cómo reducir la pobreza, y la necesidad de trasladar el enfoque de los DELP hacia el crecimiento económico acelerado. También recomiendan que los programas debieran tomar más plenamente en cuenta los choques, en sus diseños y en sus interpretaciones del cumplimiento con el país.

Para realzar el proceso de los DELP nacionales, los Ministros pidieron empeños mucho más intensos para fortalecer sus capacidades nacionales para diseñar y analizar la repercusión de las políticas macroeconómicas sobre la reducción de la pobreza, incluyendo la provisión de herramientas analíticas.

Por último, los Ministros sugirieron que debiera realizarse un exhaustivo examen anual de los programas DELP/SCLP/PRSC (Crédito de apoyo para la reducción de la pobreza) para asegurar que el programa simplifica satisfactoriamente la condicionalidad y analiza las perspectivas de reducción de la pobreza.

#### **4. PAÍSES AFECTADOS POR CONFLICTOS**

Los Ministros expresaron sus preocupaciones sobre las dificultades específicas que enfrentan los países afectados por conflictos. Hicieron las siguientes recomendaciones:

- Más enfoque en la reducción de los índices de servicio de la deuda/exportaciones y servicio de la deuda/ingreso presupuestario en los primeros años, cuando se diseña la entrega de alivio de la deuda.
- Recursos adicionales para asistir a los países a saldar los atrasos con antelación a sus entradas a HIPC;
- Más flexibilidad de las condicionalidades del programa para permitir desembolsos incrementados y más gastos para la reconstrucción, reducción de la inseguridad y refugiados.

#### **5. REQUERIMIENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES**

Los Ministros acordaron un conjunto de recomendaciones para reforzar las actividades de fortalecimiento de las capacidades, que se transmitirán al Comité de Dirección del PFC HIPC y otros foros internacionales a su debido tiempo.

Finalmente, los Ministros acordaron que los Ministros de Finanzas celebrarán otra reunión informativa del progreso, en Dubai al mismo tiempo que las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial.